

El reflejo de voces de Cuba y del español general en obras de Richard Robert Madden

Armando Chávez-Rivera

University of Houston-Victoria

Resumen: El diplomático inglés de origen irlandés Richard Robert Madden incluyó voces cubanas y del español general en sus textos dedicados a Cuba. Se basó en fuentes de corte económico, administrativo, gubernamental y literario. Las definiciones no pretendieron ser especializadas; no intentaron emular con el trabajo lingüístico o lexicográfico capacitado para ejecutar registros más certeros. Sin embargo, de ese modo se convirtió en uno de los primeros autores en difundir en Europa vocablos de la isla caribeña en el siglo XIX.

Palabras clave: Caribe – Cuba – Colonial – Literatura - Lexicografía



El médico irlandés Richard Robert Madden (1798-1886) insertó un glosario de vocablos relacionados con la esclavitud y otros de uso común en Cuba en las páginas finales de su libro *Poems by a Slave in the Island of Cuba, Recently Liberated; Translated from the Spanish, by R. R. Madden, M.D., with the History of the Early Life of the Negro Poet, written by Himself; to which are Prefixed Two Pieces Descriptive of Cuban Slavery and the Slave-Traffic* (Londres, 1840) (en adelante mencionado como *PSIC*). Ese glosario es una evidencia del dominio lexical que llegó a lograr en La Habana, de 1836 a 1840, cuando fungió como superintendente de esclavos libertos y juez árbitro de la comisión mixta anglo-hispana para asuntos de la trata africana.

Consecuentemente, las casi doscientas páginas de *PSIC* incluyen términos del español general y otros con acepciones propias de la isla y, de igual modo, un libro posterior, *The Island of Cuba: its Resources, Progress, and Prospects, Considered in Relation Especially to the Influence of its Prosperity on the Interests of the British West India Colonies* (Londres, 1849) (al cual me referiré como *IC*). Madden había revelado su dominio del léxico de la isla en dos importantes circunstancias públicas: en *Address on Slavery in Cuba*, informe que presentó a la convención mundial antiesclavista en Londres, en 1840; y, poco antes, durante su declaración a favor de un grupo de africanos que secuestró la goleta donde se les trasladaba cautivos entre localidades del norte de Cuba (episodio rememorado en la película *Amistad*, de 1997, dirigida por Steven Spielberg) y los cuales

fueron juzgados en los Estados Unidos, un caso polémico que llegó hasta la Corte Suprema y contó con la participación del expresidente John Quincy Adams.

Este artículo aborda ese reflejo del léxico del español en textos de Madden y rememora la utilidad de semejante conocimiento lexical en una circunstancia notable como la defensa de los africanos de la goleta “La Amistad”. Resulta excepcional la difusión de ese conjunto de léxico en un contexto editorial en inglés, en la década de 1840 en Londres, cuando los regionalismos de Hispanoamérica y Cuba apenas habían entrado en registros del español en Europa, como los diccionarios publicados por la Real Academia Española (RAE). Es pertinente aclarar que Madden ha sido motivo de interés en Cuba en especial por la traducción al inglés que hizo de la autobiografía y varios poemas de Juan Francisco Manzano (1797-1853), los cuales fueron incluidos en *PSIC*. Varios investigadores han desplegado un amplio corpus de estudios sobre las motivaciones políticas que gravitaron sobre Madden y criollos de Cuba para propiciar esas traducciones y su difusión en Inglaterra.¹ El tema ha sido analizado de modo minucioso; por lo tanto, este artículo evita reiterar lo referido a los vínculos que el funcionario británico sostuvo con el otrora esclavo y su obra. Más adelante voy a hacer mención a Manzano, pero en verdad mi interés está dedicado a las páginas relacionadas con el léxico de Cuba y las cuales apenas han sido estudiadas. Mi objetivo es valorarlas desde un enfoque que privilegia el aspecto metalexigráfico, sobre todo en el reflejo de vocablos cubanos y del español general en su uso en un contexto colonial y esclavista a finales de la década de 1830. Quede claro, además, que no incluyo referencias mayores al glosario inserto en las páginas finales de *PSIC* porque ya ha sido motivo central de otro artículo de mi autoría.

Madden fue un escritor prolífico, de numerosos viajes e interesado en asuntos como la figura del jesuita Bartolomé de Las Casas, la esclavitud africana en tierras americanas y la historia de Irlanda. Esos temas diversos y a menudo polémicos han llamado mucho más la atención que caracterizar a Madden como un personaje que llegó a tener un interés aguzado por el idioma español, que pudo desenvolverse en el contexto lingüístico del Caribe, leyendo tanto la prensa como obras literarias publicadas y otras inéditas, ejerciendo criterios de selección a partir del valor ideológico de los textos, comunicándose con la comunidad local, y ejecutando traducciones. Su reflejo del léxico del español general y de voces regionales tuvo como favorable entorno la elaboración en La Habana, en esa misma década, de obras fundacionales de la lexicografía regional hispanoamericana. Tal como quedará demostrado en las páginas siguientes, Madden se encontraba en un ambiente propicio y con los contactos adecuados para profundizar en la comprensión del léxico isleño, en especial por su amistad con el influyente crítico y editor Domingo del Monte (1804-1853), de profesión abogado y vinculado a la oligarquía azucarera, quien le prestó libros y lo puso en

¹ Recomiendo consultar las publicaciones de Abdeslam Azougarh, José Luciano Franco, Roberto Friol, William Luis, e Iván Schulman, las cuales son citadas al final del artículo.

comunicación con otros intelectuales. Como bien se ha evocado, por el salón delmontino pasaba lo más culto y avanzado de la intelectualidad criolla en busca de asesoría editorial, apoyo económico y ediciones llegadas de Europa.

Los libros de Madden, y su glosario en *PSIC*, pueden ser vistos como parte de una secuencia de tentativas de comprender el léxico de sociedades de Hispanoamérica, tanto en cuanto a vocablos para designar realidades propias como de vocablos del español que habían sido revestidos con nuevas acepciones. Algunos de esos intentos tuvieron un largo alcance y hoy son reconocidos como parte de la lexicografía extracadémica (o sea, la que se ejerce al margen de la RAE), por ejemplo, la labor del ingeniero y científico Jorge Juan (1713-73) y el naturalista Antonio de Ulloa (1716-95), que incluyeron voces americanas en *Relación histórica del viaje a la América Meridional* (1748), así como luego hizo Ulloa en *Noticias americanas* (1772). Usualmente esos vocabularios o registros fueron concebidos como anexos en función de un texto principal. El explorador y geógrafo Antonio de Alcedo (1735-1812) insertó un glosario al final de los cinco tomos de su *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales o América* (1786-89) para esclarecer las materias abordadas. Por otra parte, en el *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes* (1786-93), terminado en 1767 por el filólogo y lexicógrafo jesuita Esteban Terreros y Pando, se han contabilizado unas 183 voces de procedencia americana (Guerrero 154). Para entonces, en el primer hito de la lexicografía académica o de la RAE, el *Diccionario de la lengua castellana* (conocido como *Diccionario de autoridades*, 1726-39), habían quedado incluidos entre 127 y 168 americanismos, según diversos estimados (Salvador 133; Gútemberg 55-6).

Algunos de esos registros, como el de Ulloa y el de Alcedo, surgieron en el contexto de viajes y exploraciones de afán neoclásico para clasificar las nuevas riquezas del continente americano. Sin embargo, la lexicografía regional hispanoamericana tiene como fecha aceptada de inicio el año 1836, cuando Esteban Pichardo publicó en Matanzas, a unos cien kilómetros al este de La Habana, el *Diccionario provincial de voces cubanas*, en una etapa en que sus contemporáneos y amigos de la capital, entre ellos Del Monte, ya habían preparado otra obra en igual sentido, que quedó inédita, a fin de exponer los *provincialismos* cubanos.² El tema había sido discutido en el seno de la Real Sociedad Patriótica de La Habana desde 1795 y se había reflejado en las memorias impresas de esa institución, integrada por figuras con influencia económica, científica e intelectual. Los aires del romanticismo y el neoclasicismo en La Habana habían estimulado la elaboración de esos registros o vocabularios para exponer la emergencia de una cultura y literatura propias. Reflejar el léxico local era una tendencia del

² “Provincialismos de la isla de Cuba”, manuscrito redactado por Francisco Ruiz, en colaboración con Carlos del Castillo, José Estévez y Cantal, y Joaquín Santos Suárez. Del Monte siguió de cerca este proyecto ejecutado en 1830, que recoge unas 700 voces cubanas y el cual la Real Sociedad Patriótica esperaba publicar en 1831. Sin embargo, parece que Madden no tuvo acceso a ese documento o en todo caso no tomó nota de información contenida en el mismo, de acuerdo con mis cotejos para este artículo.

romanticismo en Cuba para subrayar los rasgos de identidad nacional mediante el uso de voces españolas adoptadas con acepciones nuevas y el rescate ufano de los indigenismos vinculados con objetos de la cultura material, así como en forma de topónimos, zoónimos y fitónimos. Ese es el escenario que encuentra Madden en la capital isleña, las inquietudes que escucha entre escritores y los temas que observa en publicaciones locales.

Los rebeldes de la goleta “La Amistad”

Vale reseñar primeramente el desempeño de Madden en un episodio histórico cuando ya se encontraba al término de su misión como enviado británico en La Habana. La cuestión lingüística se tornó relevante en el proceso sobre los cautivos de la goleta “La Amistad”, tal como refiere *IC*. La primera etapa de los hechos puede resumirse del siguiente modo: un grupo de cincuenta y tres individuos secuestrados en Sierra Leona, África, fueron vendidos como esclavos en La Habana en 1839 para ser transportados hacia el puerto de Nuevitas (ubicado a 345 millas náuticas al sureste de la capital cubana) y ya en tierra continuar camino hasta la ciudad de Puerto Príncipe (a unas 47 millas). Sin embargo, durante la travesía en aguas del norte de Cuba, los cautivos se rebelaron luego de penurias y vejaciones, mataron captores, tomaron el control y navegaron cerca de costas de América del Norte, hasta que fueron interceptados por la marina norteamericana frente a Long Island. A continuación, fueron encarcelados en New Haven y se les inició un proceso por asesinato en alta mar y piratería. El juicio quedó asignado al tribunal de Hartford.

Las noticias sobre el juicio llegaron a La Habana y Madden decidió viajar a Nueva York para “give on their trial the only evidence which I supposed could be procured for them” (*IC* 233). Madden considera que, de acuerdo con las noticias recibidas en la isla, los apresados eran “described as Ladinos, or negroes of Cuba, legally held in slavery there, whom I knew to be Bozal Africans recently introduced into Cuba, and to have been sold at the Havana, and therefore illegally held in slavery there” (233). Sin embargo, *ladinos*, tal como aparecían llamados los africanos en el documento emitido para el traslado de La Habana a Puerto Príncipe, era una voz usada en esa etapa para referirse a africanos ya asentados en la isla y que, por lo tanto, era inaplicable a *bozales* africanos de reciente introducción, explica *IC*, en un acápite destinado a rememorar el incidente.

Ya en tierras norteamericanas, Madden testificó el 25 de noviembre de 1839 que le constaba que los cincuenta y tres africanos habían arribado a La Habana provenientes de África y luego habían sido vendidos en el mercado de esclavos a un comprador de Puerto Príncipe, en una transacción efectuada alrededor de junio de ese año. Un punto fundamental de esa declaración fue que, ya para esa época, a la luz de los acuerdos entre Inglaterra y España, esos individuos eran libres cuando fueron capturados en África y, por tanto, su envío en estado de esclavitud a Cuba era un acto ilegal y, de igual modo, su

traslado en la misma condición a Puerto Príncipe. Madden sostuvo que los cautivos eran menores de veinte años de edad, así que tampoco podían ser ladinos o esclavos que habían estado en Cuba desde antes de la implementación de los acuerdos para el fin de la trata. Igualmente, explicó el carácter fraudulento del documento usado a suerte de traspaso y en el cual resulta clave la inserción de *ladino* en lugar de *bozal*. Mediante esa argucia en el uso de determinados vocablos asociados a la condición y origen de los esclavos, los esclavistas habían pretendido encubrir que eran africanos raptados en África meses antes: “the object of giving the name of ‘Ladinos’ to ‘Bozals’, in the permit or traspaso, is to prevent capture by the British cruisers on the coast of Cuba” (IC 239), testificó Madden en Hartford ante la corte del distrito y así fue publicado en el *New York Commercial Advertiser* como una pieza de interés e importancia para los lectores. Esa versión fue considerada por Madden como la más completa y acuciosa de las difundidas por los medios.

De acuerdo con ese informe, el testimoniante había examinado a los prisioneros y observó su apariencia, modales y lenguaje. En este punto, debe subrayarse la condición de médico de Madden y su previsible destreza para realizar un examen físico y mental. También, al hablar con uno de los cautivos, había pronunciado formas de orar mahometanas y otras palabras en árabe, las cuales fueron reconocidas y repetidas por el africano, entre ellas: “‘Allah [sic] Akbar,’ or ‘God is great’” (IC 237). Durante otro examen, el saludo de Madden en árabe, “‘Salaam Aleikoum,’ or peace be to you” (237), fue respondido con la expresión “‘Aleikoum Salaam,’ or, ‘With you be peace’” (237).

Ante una pregunta del juez en Hartford, sobre si el uso de la lengua nativa de los africanos continuaba por largo tiempo en las haciendas de Cuba, Madden puntualizó que “it has been a matter of astonishment to me to observe the shortness of time in which their native language is disused by the African negroes, and the Spanish language adopted and acquired” (240). Semejante afirmación ratifica el valor de las incursiones del emisario británico en propiedades rurales y de sus intercambios directos con esclavos, mayores y hacendados durante los tres años previos. Es así que el examen del lenguaje de los africanos se convierte en una evidencia pertinente para demostrar que estos habían sido recientemente apresados y, por consiguiente, eran bozales.

El conocimiento de Madden sobre cultura, lengua y léxico lo colocó en una posición excepcional para brindar una declaración favorable para los encausados, en un proceso que fue tornándose tenso y polémico, mediado por una interpretación disímil de acuerdos internacionales a la luz de los intereses de la política estadounidense y las relaciones con España e Inglaterra. El proceso legal fue ganando trascendencia y la defensa de los cautivos ante la Corte Suprema fue asumida por el expresidente Adams, que entonces se encontraba retirado y no ejercía esa labor desde hacía cuatro décadas. Durante su intervención de varias horas, recogida en *Argument of John Quincy Adams, before the Supreme Court of the United States*, el expresidente citó en varias ocasiones al “English doctor” Madden y lo describió como “a man of letters, and in the official employ of the British Government, in a post of much importance and responsibility”

(53) y subrayó: “His testimony was highly important in the case and was admitted in the court below, and now forms a part of the record” (53). En otros momentos de su argumentación, Adams reiteró el valor y la credibilidad de la información proporcionada por Madden sobre la esclavitud en Cuba y criticó la complicidad de las autoridades españolas con la continuidad de la trata africana, la venta de africanos y la falsificación de documentos.

Adams se refirió a que los africanos no eran ladinos ni habían vivido en Cuba por un largo periodo. Tampoco habían sido descritos correctamente y se les habían asignado nombres falsos en español en los documentos para su transferencia de La Habana a otra localidad. “They had been kidnapped in Africa; that they did not own these Spanish names; that they were not ladinos, and were not correctly described in the passport, but were new negroes bought by [el propietario José] Ruiz in the depot of Havana, and fully entitled to their liberty” (86), sostuvo Adams. Los prisioneros fueron absueltos y ocho meses más tarde un grupo de treinta y cinco, los únicos sobrevivientes del conjunto original de cincuenta y tres, fueron devueltos a su tierra de origen gracias al aporte económico y las gestiones coordinadas por “the Friends of the anti-slavery cause in America” (IC 241). Para entonces, Madden había terminado su misión en Cuba y de regreso a Inglaterra había brindado informes a la reina Victoria sobre el polémico juicio.

Léxico en español en *Poems by a Slave in the Island of Cuba*

Muestras de léxico de Cuba y del español general asoman en diversas páginas de *PSIC*. Primero en poemas de Madden, luego en el texto autobiográfico del poeta Juan Francisco Manzano, y, al final, en textos dedicados a la esclavitud y la figura de Bartolomé de Las Casas, a quien Madden evoca a través de documentos históricos diversos para eximirlo de la responsabilidad que se le achacaba de haber promovido la esclavitud africana en el Nuevo Mundo. En ocasiones aparecen precisiones en *PSIC* sobre la lengua original de cada fuente y, en varias oportunidades, Madden deja constancia de que fue el encargado de ejecutar las traducciones.

PSIC es el resultado de un caudal variado de textos y la posterior traducción de algunos, todo lo cual apunta a una característica medular del libro: la condición étnica, racial, cultural y lingüística heterogénea de colaboradores, testimoniados y fuentes. *PSIC* deja ver puntos de interés comunes y zonas de contacto de cada uno de los personajes de quienes toma información: intelectuales y hacendados criollos, autoridades y propietarios peninsulares, mulatos nacidos en la isla, negros africanos, y administradores provenientes de diversas zonas de Europa, entre otros; en cada caso, pertenecientes a diversos estratos sociales y culturales. Se trata de un contexto de multiplicidad racial, étnica y lingüística, lo cual resuena en el resultado como libro.

En el prefacio, Madden presenta a Manzano como “the negro poet” y agrega que “he is now in his forty-second year. He was born in Cuba. His father and mother lived and died in slavery in Cuba. The former was a ‘pardo’ negro; the latter, the

offspring of an African and a mulatto union” (iv). Otras precisiones emergen en el relato del propio Manzano, como que sus padres se llamaban María M. y Toribio de Castro (55). Asimismo, Madden evoca a Del Monte, quien no es aludido por su nombre, sino como “a gentleman at Havana, a Creole, highly distinguished, not only in Cuba, but in Spain, for literary attainments” (i). Estas observaciones confirman la calidad de los contactos del diplomático extranjero en la capital cubana, así como la condición racial y social de sus colaboradores.

Los poemas de Madden se apoyan en vocablos asociados a Cuba colonial, por ejemplo: llamar *exaltados* (34) a los liberales; alusivos a la esclavitud: *bultos* (11) (en referencia a esclavos), *barracones* (24), *bozals* (24), *mayoral* (40), *negritos* (42), *boca abajos* (50) y *cimarone* (51); relacionados con las costumbres, la mención a la afición por el juego naipes denominado *monte* (49); y relativos a la riqueza natural: “la giant ceiba” (28), “the lofty cedar and caoba” (28) y “the shady mango” (28). Esos versos de elogio a la feracidad y la riqueza frutal funcionan como antesala para comprender los agudos contrastes de una isla regida por el sistema colonial y esclavista. Madden recurre al recurso de insertar estos términos en el contexto de poemas, de modo que acentúa los contrastes de una sociedad que ha propagado una imagen edulcorada de sí misma. Los dos poemas dan cuenta de la ruptura con contenidos idealizadores vertidos en forma de poemas, grabados y crónicas, que tuvieron difusión en Europa en el siglo XIX. Los versos de Madden dejan de ser un medio para ensalzar ese supuesto edén y, en cambio, plasman la violencia social a través del léxico corriente en el país.³

El poema “The Sugar Estate” evoca en varias estrofas la fertilidad de las haciendas, el esplendor frutal y otras bondades naturales. El hablante lírico ata el poema a un imaginario sobre Cuba ya establecido en Europa, corroborado por expediciones científicas que habían llegado a finales del siglo XVIII e inicios del XIX con el propósito de conocer mejor los recursos naturales. Tampoco habían faltado otras exploraciones a cargo de europeos de renombre, como Alexander von Humboldt. El léxico relacionado con la flora cubana era ya parte de catálogos científicos. Madden no se adentra en citar plantas de nombre indígena, sino que se refiere a las conocidas por un amplio público y algunas, como el mango, que no es de origen caribeño, pero cuyo fruto era apreciado desde antes del siglo XIX en Europa.

“The Life of the Negro Poet”, la autobiografía de Manzano, lleva al pie la nota sobre *media criandera*, de la cual se afirma que “this term is applied to a negress who at the same time suckles her own infant, and that of her mistress” (*PSIC* 56). A lo largo de ese texto aparecen términos como *barracones*, *Chinito*, *coartacion* ‘coartación’, *Criollo*, *Ingenio*, *mayoral*, *Molino*, *Papa* ‘papá’, *Senoras* ‘señoras’, *Senorito* ‘señorito’, *tertulias*, *volante*. Algunas voces, como *volante* y *chino*, son definidas en el glosario al final del libro. En su

³ Los poemas “The Slave-Trade Marchant” (7-20) y “The Sugar Estate” (21-52) son extensos y reproducirlos de modo parcial podría desvirtuar su contenido. Se exhorta al lector a buscar la edición original de *PSIC*, la cual se encuentra en Internet como archivo descargable y gratuito, al igual que las restantes publicaciones de Madden mencionadas en este artículo.

recuento vital, Manzano esparce topónimos, nombres propios y apodos, títulos nobiliarios y de autoridades, los cuales además de enriquecer el valor testimonial, reconstruyen el contexto lingüístico en que transcurren los hechos ya que se reproducen en el idioma original.

La mirada de Manzano se interna en el ámbito doméstico, aportando información sobre divisiones clasistas y raciales, escalas jerárquicas, actividades de cada grupo social, y situación de negros y mulatos. La inclusión de léxico en español y voces propias de la isla contrastan con el ocultamiento de la identidad de algunos personajes de la sociedad habanera, de los cuales apenas se aluden las iniciales de sus apellidos. La voz narrativa de Manzano y la de Madden, como traductor y editor, ejercen una función ambivalente: por un lado, tienden un velo de discreción sobre ciertas identidades, pero, al mismo tiempo, dejan constancia de la existencia de testigos de los incidentes referidos a lo largo de la autobiografía, que es en esencia la diatriba de un esclavo contra los hacendados y sus excesos.

Otras páginas de *PSIC* definen que *Sindico* ‘sindico’ es “the special protector of the slaves” (162); *clara de la luna* ‘claro de la luna’, “it is a common practice during the bright moonlight nights to work the slaves at field-work, for four or five hours” (177); “alcabala duty (or tax on the sale of property)” (178); “to seek another master (buscar-amo)” (162); “halls of distinction (salas de distinction)” [sic] (169). Asimismo, se explica la condición de *coartado* de un esclavo como “the meaning of which is, in part manumitted” (177) y, a continuación, haciendo gala de conocimiento lingüístico, Madden plantea una definición semántica y pragmática: “the word is derived from coartar, to cut or separate, and not from quartear, to divide into four parts, as is commonly supposed” (177). Las definiciones sobre vocablos y expresiones tienen extensión dispar, pero fueron colocadas de forma que no desviasen la lectura a aspectos metalingüísticos ni interrumpiesen el hilo expositivo.

PSIC incluye frases significativas en inglés y, a continuación, la misma en su versión original en español, cuando son clave para la comprensión del tema esclavista, por ejemplo, las referidas a Las Casas y sus opiniones respecto a la esclavitud de africanos e indígenas americanos. Entre los fragmentos reproducidos en español original se hallan opiniones, testimonios y hasta insultos. Entre las frases atribuidas a Las Casas, sobresale la emblemática: “La misma razón es de ellos [los africanos] que de los Indios” (144), la cual le eximiría de la presunta responsabilidad de haber incentivado la esclavitud de africanos en el Nuevo Mundo. Madden traza un detallado recuento de los pronunciamientos de defensores y detractores de Las Casas. Es así que al lector le queda constancia de que la violencia verbal en torno al sacerdote, a lo largo de siglos, guarda semejanza con la crispación de los debates relativos a la esclavitud y la trata africana en Cuba en pleno siglo XIX.

Otros vocablos en español en publicaciones de Madden

The Island of Cuba está enfocado en aspectos de sociedad, política, comercio, religión y educación. Fue publicado casi diez años después de que Madden saliera de La Habana y de alguna manera parece querer emular con una obra que tuvo gran influencia en Europa, el *Essai politique sur l'île de Cuba* (1826), de Humboldt, el cual fue traducido muy pronto al español y luego al inglés. En particular, *IC* aborda aspectos históricos de la colonización española y el modo de explotar la isla desde el siglo XVI. Al final no aparece un glosario, sino un índice de materias (249-52), bastante detallado, que puede servir para orientar la búsqueda del léxico asociado a cada tema.

El primer capítulo del libro rememora el origen de la esclavitud africana en el Nuevo Mundo y el papel en ese sentido atribuido a Las Casas, lo cual Madden aborda con la revisión de una amplia bibliografía en español de la cual reproduce fragmentos textuales y los traduce al inglés, tal como ya había hecho en *PSIC*. Madden revela así un núcleo de fuentes en las que siempre se apoya en sus análisis, junto a un método bien establecido de selección, escritura y traducción de fragmentos en español para su inserción cuando resulta pertinente.

A lo largo de sus investigaciones, el diplomático consulta fuentes sobre Cuba generadas en Europa, pero también obras en español que habían tenido una reducida circulación, como “La isla de Cuba tal como se encuentra en 1836”, de Del Monte, y publicaciones periódicas locales de La Habana. Da cuenta de que sus fuentes principales son en español y habla con tanta estima de los autores criollos que parece conocerlos en persona y los considera incluso la gente mejor informada de la isla.

En el libro se acude al mismo recurso de incluir léxico del español usado en Cuba con un equivalente en inglés, por ejemplo, en cuanto a la denominación de los esclavos según la edad: “adults (piezas)” (28), “grown-up boys and girls (mulecones)” (28) y “smaller children (muleques)” (28). Más adelante, figuran otros términos y expresiones: “salt beef (tassajo)” (62); “freed people (libertos)” (66); “‘the agricultural people,’ campechinos” [sic] (99); “the overseers on the estates, ‘los mayor domos de los ingenios’” (100); “Corporate Bodies (Ayuntamientos)” (100); “‘Junta de direction’, a body of directors” [sic] (101); “to seek another master (buscar-amo)” (123); “the sindico, or the special protector of the slaves” (122); “‘punishment’, boca abajo” (125); “open meeting (cabildos abiertos)” (128); “the corporation (ayuntamiento)” (128); “an attorney or agent (personero)” (130); “the halls of distinction (salas de distinction)” [sic] (153); “the estate was inpleito (the subject of law)” [sic] (158), o sea, ‘en pleito’; “Ingenio (sugar estate)” (160); “gangs of slaves, called ‘quartillas’” [sic] (175) por ‘cuadrillas’; “Breeding Farms-Haciendas de Crianza” (178); y “Potreros, farms on which vegetables are raised” (178) y la expresión exclamativa “‘que lastima’/ or ‘what a pity’” [sic] (234).

En otros casos, hay definiciones más amplias, perifrásticas y con detalles enciclopédicos: *la saca de negros* como “the taking of negroes and transport of them to the West Indies” (7); “newly introduced slaves from Africa, or Bozal negroes, as they

are termed in Cuba” (27); “small properties in sugar cane (‘sitios pequeños’) [sic], with small mills of a simple kind, made of wood (en madera)” (39); “the Creoles are called Independents, and the natives of Spain fanatic Liberals (Liberales exaltados)” (81); y “tassajo (sun-dried beef of the Brazils, with very little nutritious matter in it, extremely hard, ill-flavoured, and worse scented)” (159-60). Igualmente, brinda información sobre el campo impositivo, como que las contribuciones al tesoro real español son *noveno de consolidación* y *novenos reales* (113). Explica que “the paying a sum of money to a master on the part of a slave towards the purchase of his liberty, renders the payer what is called ‘coartada,’ the meaning of wich is, in part manumitted” (133). Asimismo, aparecen términos que al parecer ya eran de amplio conocimiento y, por tanto, no van acompañados de precisiones o traducción al inglés: *vellon* ‘vellón’ y Teniente Gobernador.

A diferencia de *PSIC*, que en materia económica se acerca sobre todo al entorno azucarero y su vínculo con el esclavismo, en *IC* se menciona, de forma breve, la producción tabacalera, en “vegas, or tobacco plantations” (180), con detalles tan precisos como el proceso de “repressing the growth, or favouring the determination of juice to the leaves” (180), lo cual es denominado *desbotonar* y *descoyollar* ‘descogollar’ las plantas de tabaco. Además se define que “when the cigars are twisted, and before they are sorted” (182) se encuentran “en revolucion” [sic] (182).

Madden no limita su labor al entorno capitalino y recorre otros territorios. Por tanto, *IC* realza el toque testimonial mediante la inclusión de topónimos, algunos de origen indígena. Queda así constancia de zonas y localidades, como Batabanó, Bejucal, Cerro, *Cien Fuegos* (171) por Cienfuegos, Guanabacoa, Guanamar, *Guines* (83 y en otras páginas) por *Güines*, Matanzas, Madruga, *Marianon* (173) por Marianao, *Neubitas* (228) por Nuevitas, *Pan of Matanzas* (151) por Pan de Matanzas, Rosario, Puerto Príncipe, San Marcos, San Antonio, San Felipe, Trinidad, *Vuelto Arriba* (51) por Vuelta Arriba; y otros puntos de referencia, como el río San Sebastián, que atraviesa una región tabacalera emblemática en el occidente isleño, en la actual provincia de Pinar del Río. Figuran nombres de ingenios, cafetales y vegas de tabaco, entre ellos los ingenios “Olanda”, “Jesús María”, “Santa Ana”, “La Pita” y “Alejandría”, y el cafetal “Uva”. La mención de propiedades rurales concede colorido, sonoridad y autenticidad al recuento.

Como se puede apreciar, predominan voces en español que son sustantivos simples, pero también emergen algunas que son compuestas y de amplio uso en la literatura de la época, como *claro de luna*, *cabildo abierto*, *media criandera*; y aparecen locuciones, como *buscar amo* o *estar en pleito*. La comprensión de Madden sobre la sociedad y su léxico lo coloca en la posición de percibir incluso expresiones que tienen un matiz irónico, como la conducta del habitante de la isla “tan manso, ‘so docile’” (*IC* 97) bajo los altos impuestos de la administración colonial (esta crítica es citada por Madden señalando como autor a uno de los escritores más populares de la isla y quien aparentemente sería Del Monte); la llamada *sala de distincion* ‘distinción’ (153) de la cárcel habanera, donde se agrupan cautivos de situación económica privilegiada; o la paradoja

de que el mercado de esclavos de La Habana se llame “La Misericordia” y se halle a pocos metros de la residencia de campo del Capitán General.

El emisario británico redacta con la mirada fija en los originales en español: anota “under sentence of banishment for life” a *presidio en ultra mar* (76) y “gaming and other disorders (juegos y otros desordines)” [sic] (76). Aparecen otras expresiones sugestivas por su connotación legal y humana, como que “slaves have no proper person (los esclavos no tienen persona)” (130-31), porque “they have no representation in society, they are considered as things subject to the dominion of man, and ill could such beings name agents or attorneys, who cannot appear in their own character in our courts” (131). Mediante estas voces y frases, Madden describe con viveza y revela cómo el poder colonial y esclavista se ha arraigado en esa sociedad incluso a través de la utilización generalizada de un léxico determinado.

En *Address on Slavery in Cuba*, Madden reitera información de *PSIC* e incluye términos relacionados con la esclavitud. Insiste en su condición de testigo y ofrece un panorama de la esclavitud aludiendo mediante palabras en español a la condición del esclavo (coartado, entero), las autoridades (alcalde, capitán de partido, personero, síndico), y a procesos específicos relacionados con las posibilidades de los cautivos de lograr su liberación (coartación, manumisión). Figuran en ese informe sobre la realidad esclavista, las alusiones a las jornadas extenuantes bajo el *claro de la luna*; los castigos por antonomasia, como el *boca abajo*; aspectos legales de la venta o liberación: *escritura de coartacion* ‘coartación’ y “venta real or by public auction” (24). Insiste en aspectos de la organización jerárquica, represiva y burocrática de la sociedad colonial cubana. En este documento tampoco faltan erratas, como la escritura de *Guanabacoa*, varias veces, en vez de Guanabacoa, localidad en las inmediaciones de La Habana.

Ese texto fue publicado en español en 1841, en Barcelona, y lleva un preámbulo de J. G. Alexander, o sea, George W. Alexander (1802-90), founding treasurer of the British and Foreign Anti-Slavery Society en 1839. En las páginas finales, los editores insertan un elogio y auguran que: “Esta obrita, tan interesante para dar á conocer á los Españoles el estado calamitoso de los esclavos de nuestras colonias, irá seguida de otras para ilustrar mas y mas la opinión pública, y mover por fin á la nacion á clamar por la abolición de la esclavitud” [sic] (63). Así, la diatriba de Madden alcanza resonancia inmediata en la península y se torna, desde territorio catalán, en un cuestionamiento sobre las políticas de las autoridades españolas.

Influencias, intercambios y otros registros de voces

Madden refleja un conjunto de voces en consonancia con la situación interna de la isla y que, consecuentemente, también aparecen en el diccionario de Pichardo. El influjo de la esclavitud no pudo ser soslayado en registros lexicográficos formalizados como el de Pichardo ni en el glosario de Madden, ni en textos que en la segunda mitad de ese siglo explicaban el funcionamiento social y comercial del país, como el *Manual de*

la isla de Cuba (1859), de José García de Arboleya. Varias de las voces habían sido recogidas en diccionarios del idioma en la tradición lexicográfica preacadémica (la ejercida en el idioma español antes de la labor emprendida por los académicos de la RAE con la publicación de su primer diccionario, de 1726-39) y luego por la tradición académica (o sea, de la RAE) y extracadémica (de lexicógrafos que laboran al margen de la RAE). Algunas de esas voces circulaban en Cuba con una acepción específica y, como tal, son registradas y definidas por Madden en *PSIC*, tomando contenidos de la primera edición del diccionario de Esteban Pichardo, correspondiente a 1836, y adelantándose a la aparición del influyente *Nuevo diccionario de la lengua castellana* (NDLC), de Vicente Salvá, impreso en París en 1846, con una edición mejorada en 1847, reimpresso varias veces a lo largo de la segunda mitad del XIX y distribuido en las otrora colonias españolas en América.

Salvá se basó en fuentes lingüísticas y metalexigráficas de Cuba, como el ya mencionado diccionario de Pichardo, así como en manuscritos inéditos y en intercambios directos con Del Monte, cuando este pasó una temporada en París. Incluso, gracias a Del Monte, el editor valenciano accedió al manuscrito “Provincialismos de la isla de Cuba”, elaborado por miembros de la Sociedad Patriótica de La Habana en 1830, del cual toma información textual y brinda crédito en la introducción del NDLC. En este punto, se anuda un conjunto de iniciativas e intercambios de bibliografía en forma de manuscritos y textos impresos, que coinciden en una preocupación por el léxico de una isla con creciente conciencia de identidad nacional.

Como he mostrado, los libros del emisario británico incluyen voces del español general usadas en Cuba con su acepción original: *alcabala*, *ayuntamiento*, *cabildo*, *campesino*, *coartación*, *coartado*, *cuadrilla*, *liberto*, *molino*, *personero*, *síndico*, *tasajo* y *tertulia*. Los fitónimos *ceiba* y *caoba* habían sido recogidos en diccionarios *del castellano* en Europa, el primero con alusión a la majestuosidad del árbol y la utilidad de su madera para la fabricación de canoas por los indígenas; y el segundo, como árbol grande “en las islas de la Habana, Cuba, y otras partes de las Indias occidentales” (*Autoridades* 134) con la observación de que “la madera de caoba, cedro y roble son de la mayor importancia para los navíos que se fabrican en La Habana” (134).

Algunos de los vocablos captados por Madden estaban revestidos de una acepción particular en Cuba como *descogollar*, *desbotonar* y *vega*, en alusión al cultivo del tabaco. Asimismo, *chinito*, como descendiente de la unión de mulato y negro; *bulto*, en referencia a esclavo; *barracón*, lugar donde albergan esclavos, y el cual es un término reiterado por el diplomático como un lugar paradigmático del esclavismo; esclavo *entero* o sin coartar; *ingenio*, establecimiento de producción del azúcar. Si bien *barraca* aparecía antes de esa década en diccionarios como el *DRAE* con su acepción del español general y sin alusión al uso del aumentativo en Cuba, no es hasta 1852 que *barracón* entra en un diccionario de la tradición lexicográfica extracadémica, el *Gran diccionario de la lengua española*, de Adolfo de Castro (el cual tuvo entre sus fuentes el diccionario de Pichardo) y

definido como: lugar donde se depositaban a “los negros recién llegados de África, y en donde se verificaban las primeras ventas. También en las fincas de campo, *ingenios* y *cafetales*, suele darse este nombre á las habitaciones de los esclavos, distinguiéndose de los *bojios*, que son reducidos y aislados” [sic] (357).

El *NDLC* incluye acepciones, con marca metalingüística de que son provincialismos de Cuba, que ya habían aparecido en Pichardo (1836) y que además se pueden ver en los textos de la autoría de Madden (1840, 1849). Entre esas voces agregadas por Salvá a su diccionario con la marca de *p. Cub.* (provincialismo de Cuba) se encuentran: *ingenio* como “hacienda de campo donde se cultiva la caña dulce y se fabrica el azúcar” (616); *mayoral*, “el hombre blanco encargado del gobierno y cuidado de las haciendas de campo” (703); *mulecón*, “el negro bozal de once á diez y siete años” (739); *muleque*, “el negro bozal de siete á diez años” (739); *pieza*, “el negro bozal que tiene más de veinte años de edad” (844); *sitio*, “hacienda de campo, división ó parte de algún hato, con habitación y demás establecimientos para la cría en común de animales vacunos, caballares y de cerda” (1002); *vega*, “terreno sembrado de tabaco, frecuentemente en las laderas de los ríos” (1098); y *volante*, con remisión a *volanta*.

Sin mencionar Cuba, el *NDLC* incluye artículos que ayudan a comprender el uso de las voces en el contexto americano o cubano, por ejemplo: *coartación*, “el acto de coartar” (254); *cimarrón*, marcada como americanismo, “el negro que huye de la casa de su amo por no trabajar ó no sufrir el castigo de alguna falta, y vive en los bosques y parajes incultos, saliendo de noche á buscar que comer” (246); *criollo*, que se encuentra en el *DRAE* 1843 y sobre el cual Salvá agrega que “suena mal en América porque los descendientes de europeos prefieren llamarse americanos, hijos del país o bien mejicanos, peruanos, chilenos, argentinos, venezolanos, etc.” (312) y que también se aplica a “el negro que no es bozal” (312); *ladino*, marcada como provincialismo de la América meridional, “se dice del indio criado en las poblaciones grandes, que ha aprendido algún oficio y sabe el castellano” (643) y que en el *DRAE* 1843 aparece como “el que sabe otra lengua además de la suya” (426); *liberal*, “el que tiene ideas favorables a la justa libertad del pueblo” (660). En especial, la aserción que incluye Salvá sobre el lema *liberal* es llamativa porque él mismo fue perseguido como tal y fue la razón de su exilio en la década de 1820, primero en Londres y luego en París, así como un importante aspecto para comprender su labor editorial y de vínculos con intelectuales americanos liberales, como Andrés Bello.

Conclusiones

Las definiciones y aclaraciones sobre el léxico incluidas por Madden no pretenden ser especializadas, sino pragmáticas, en función de que fluya la lectura y que cada término sea comprensible para el lector nativo hablante de inglés; por tanto, no se pretende emular con el trabajo lingüístico o lexicográfico especializado para ejecutar un registro mejor estructurado y más certero. Madden incluye voces de uso común en la

isla guiándose por su olfato, curiosidad e instinto para proporcionar al público inglés una mejor comprensión de una realidad distante. Son definiciones breves, sintéticas; no hay más símbolos ni signos que el uso ocasional de paréntesis; no se brinda información gramatical, de registro ni estilo; no se incluyen variantes de los vocablos y, si aparecen escritos de forma diferente, puede ser a causa de erratas. En ocasiones, faltan vírgulas, tildes y diéresis.

Una de las preocupaciones para exhortar a la elaboración de registros cubanos, desde finales del siglo XVIII, había sido brindar información que contribuyera a esclarecer el uso específico de los términos en la isla en función del uso potencial de los mismos en asuntos legales, burocráticos y comerciales en Europa y territorios americanos. Es así que el aporte de Madden debe sopesarse a la luz del siglo XIX cubano, cuando empezaban a elaborarse las primeras obras del español regional y, como prueba de su tino intelectual, que lo lleva a apoyarse en la primera de ellas publicadas en Cuba e Hispanoamérica, el diccionario de Pichardo, así como en el testimonio del propio Del Monte, promotor de iniciativas culturales de gran alcance. En alguna medida, las publicaciones de Madden sobre la isla son un logro de la intelectualidad criolla, que encontraba tropiezos, censura y represión para sus proyectos.

El interés de Madden por el léxico de Cuba y del idioma español en general es la evidencia muy concreta de un autor que, gracias a la acuciosidad y el manejo de un amplio corpus de documentos, percibió que era necesario dejar constancia del léxico en su relación con la especificidad de la colonia caribeña, azucarera y esclavista. Reflejar el léxico era la prueba de que había llegado a comprender las claves de esa realidad y que, para referirlas con precisión, existían voces que no habían entrado a los diccionarios generales de la lengua editados en Europa. Es una labor que desbordaba cualquier probable agenda fijada desde Londres. Madden tiene el mérito de comprender voces y expresiones que reflejaban las tensiones que bullían en la formación nacional. Pese a los condicionamientos que gravitaron sobre su misión, logra un conjunto documental en que se escucha a la joven nación. No fue el único anglohablante que pasó por Cuba en el XIX, pero fue el que mejor tomó nota del léxico y se valió del mismo para cumplir con sus fines y organizar un corpus que sirviera a sus contemporáneos, a falta de otras fuentes bilingües o en inglés.

OBRAS CITADAS

- Adams, John Quincy. *Argument of John Quincy Adams, before the Supreme Court of the United States*. New York: S.W. Benedict, 1841.
- Alcedo, Antonio de. *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales ó América: Es á saber: de los reynos del Perú, Nueva España, Tierra Firme, Chile, y Nuevo Reyno de Granada*. Madrid: Imprenta de B. Cano [etc.], 1786.

- Azorín Fernández, Dolores. "Para la historia de los americanismos léxicos en los diccionarios del español." *Revista de Investigación Lingüística* 11, 2008, pp. 13-43.
- Castro, Adolfo de. *Gran diccionario de la lengua española*. s.n., 1852.
- Friol, Roberto. *Suite para Juan Francisco Manzano*. La Habana: Arte y Literatura, 1977.
- García de Arboleya, José. *Manual de la isla de Cuba: compendio de su historia, geografía, estadística y administración*. La Habana: Imprenta del gobierno, 1852.
- Guerrero Ramos, Gloria. "Dialectismos en el Diccionario de Esteban de Terreros y Pando." *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Vol. 2, Pabellón de España, 1992, pp. 151-59.
- Gútemberg Bohórquez, Jesús. *Concepto de "americanismo" en la historia del español. Punto de vista lexicológico y lexicográfico*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1984.
- Humboldt, Alexander. *Essai politique sur l'île de Cuba*. París: Gide, 1826.
- Madden, Richard Robert. *Address on Slavery in Cuba: Presented to the General Anti-Slavery Convention*. Londres: Johnston & Barrett, 1840.
- . *The Island of Cuba: its Resources, Progress, and Prospects, Considered in Relation Especially to the Influence of its Prosperity on the Interests of the British West India Colonies*. Londres: C. Gilpin, 1849.
- y J. G. Alexander. *Observaciones sobre la esclavitud y comercio de esclavos*. Barcelona: A. Bergnes, 1841.
- . *Poems by a Slave in the Island of Cuba, Recently Liberated; Translated from the Spanish, by R. R. Madden, M.D., with the History of the Early Life of the Negro Poet, written by Himself; to which are Prefixed Two Pieces Descriptive of Cuban Slavery and the Slave-Traffic*. Londres: T. Ward & Co., 1840.
- Manzano, Juan Francisco. *Autobiografía del esclavo poeta y otros escritos*. Ed. William Luis, Madrid: Iberoamericana, 2007.
- . *Autobiografía de un esclavo*. Ed. Iván A. Schulman, Madrid: Guadarrama, 1975.
- . "Autobiografía: cartas y versos." *Cuadernos de historia habanera*, Ed. José Luciano Franco y Emilio Roig de Leuchsenring, La Habana: Beruff Mendieta, 1937.
- . *Juan Francisco Manzano. Esclavo poeta en la Isla de Cuba*. Ed. Abdeslam Azougarh, Valencia, España: Humanitas, 2000.
- . *Obras*. Ed. José Luciano Franco e Israel M. Moliner, La Habana: Instituto Cubano del Libro, 1972.
- Monte, Domingo del. *Centón epistolario*. La Habana: Imagen Contemporánea, 2002.
- . "La isla de Cuba tal como se encuentra en 1836." *Escritos de Domingo del Monte*, Vol. 1, La Habana: Cultural, 1929.
- Núñez de Taboada, Melchior Emmanuel. *Diccionario de la lengua castellana*. 2 vols., París: Librería de Seguin, 1825.
- Peñalver, José María. "Memoria que promueve la edición de un Diccionario Provincial de la Isla de Cuba." *Antología de lingüística cubana*, Tomo I, La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1977, pp. 13-20.

- Pichardo y Tapia. *Diccionario provincial de voces cubanas*. Matanzas, Cuba: Imprenta de la Real Marina, 1836.
- Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*. Madrid, 2016.
- . *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*. Recurso en línea.
- . *Diccionario de la lengua castellana [Diccionario de autoridades]*. 6 vols., Madrid: Imprenta de Francisco del Hierro, 1726-39.
- Salvá, Vicente. *Nuevo diccionario de la lengua castellana*. París: Librería de Don Vicente Salvá, 1846.
- Salvador Rosa, Aurora. "Las localizaciones geográficas en el *Diccionario de Autoridades*." *Lingüística española actual* 1, 1985, pp. 103-39.
- Seco, Manuel. *Estudios de lexicografía española*. Madrid: Gredos, 2003.
- Spielberg, Steven. *Amistad*. HBO Films, 1997.
- Terreros y Pando, Esteban de. *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes*. Madrid: Imprenta de la viuda de Ibarra, hijos y compañía, 1786-93.